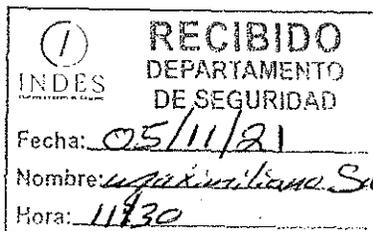


San Salvador, 29 de octubre de 2021



Licenciado  
Arnoldo Rivas  
Gerente, Federación Salvadoreña de Karate Do  
Presente

Respetable licenciado:

Me refiero a su nota fechada 25 de los corrientes, al respecto le informo que se autoriza el uso de la duela del Palacio de los Deportes para los días comprendidos del miércoles 9 al domingo 13 de febrero/2022, en horario de 6:00 a.m. a 7:00 p.m. para la realización del XXVII Campeonato Senior y V Juvenil y Under 21 Centromerica de Karate Do CCONDEKA 2022; así como también el uso del salón 2 del miércoles 9 al sábado 13 de febrero/2022 en horario de 10:00 a.m. a 3:30 p.m. Esta autorización deja sin efecto el oficio AP-OF-351-2021 de fecha 10 de septiembre de 2021, ya que dicho evento se está reprogramando en este nuevo documento.

### Las condiciones de uso de la duela y del salón 2 son:

- Correrá por cuenta de su Federación el pago de la planilla del personal de Servicios Generales que labore en el evento
- Deberán dejar limpia la instalación deportiva y el salón 2, después de finalizar las actividades
- Responderán por cualquier daño que sufra el mobiliario y equipo del salón
- Dejar apagados en salón 2: aires acondicionados, revisar que no queden lavamanos botando agua
- Responderán por cualquier daño a butacas, a la infraestructura deportiva y al salón
- Deberán acatar recomendaciones de uso de la duela, infraestructura y salón 2 por parte del personal de seguridad, administrativo y operativo
- Cumplir con las normas de uso de la instalación

*Entregado a Ely del... 05-11-21*



- Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- Coordinar detalles con doctor Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono 25659652 ó celular 72741162.

Atentamente,

  
Lic. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo



Copia a: Asistente Ejecutivo de Presidencia  
Depto. de Servicios Generales  
Unidad de Seguridad  
Unidad de Prensa y Comunicaciones  
Archivo



**INDES**

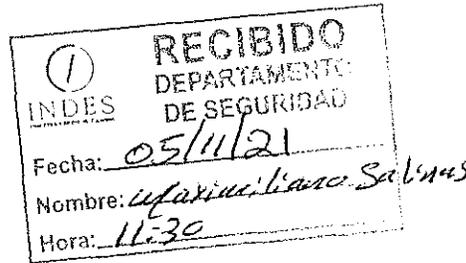
CONSTRUYENDO EL CAMINO  
AP-OF-391-2021

San Salvador, 29 de octubre de 2021



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

Señor  
Alex Ricardo Funes Muñoz  
Presidente  
Asociación Deportiva Universitaria Salvadoreña  
ADUSAL  
Presente



Respetable señor:

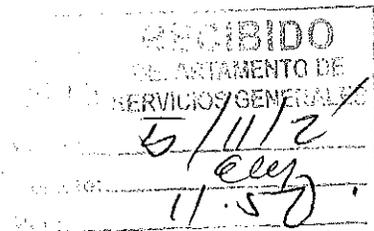
Hemos recibido su nota fechada 26 de los corrientes, al respecto le informo que se autoriza el uso de la duela del Palacio de los Deportes para el desarrollo del Campeonato Nacional Universitario de FUTSAL, el día miércoles 17 de noviembre/2021 de 8:00 a.m. a 4:30 p.m.

Las condiciones de uso de la duela, son las siguientes:

- a) Deberán dejar limpia la instalación deportiva, después de finalizar cada actividad
- b) Responderán por cualquier daño a las butacas y a la infraestructura deportiva
- c) Deberán atender instrucciones o cualquier observación del personal de seguridad o administrativo
- d) Cumplir con las normas de uso de la instalación
- e) Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- f) Coordinar detalles del evento con Dr. Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono 25659699 o celular 72741162.

Atentamente,

Lic. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo



Copia a: Presidencia  
Depto. de Servicios Generales  
Unidad de Seguridad  
Archivo

*empleado via el mail el 8-11-21*  
RF/Claudia de B.



05-11-2021



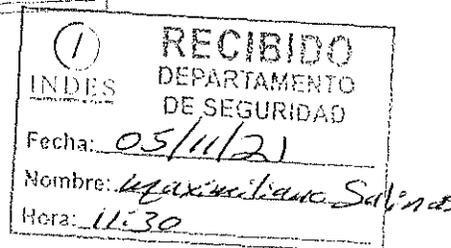
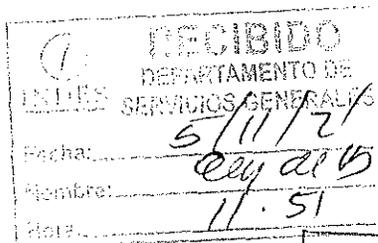
**INDES**

CONSTRUYENDO EL CAMINO  
AP-OF-390-2021

San Salvador, 29 de octubre de 2021



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR



Señor  
Juan Carlos Jiménez Meléndez  
Presidente  
Asociación Deportiva Salvadoreña de Fútbol 5  
Presente

Respetable Señor:

Atendiendo su nota de fecha 27 de octubre del corriente año, le informo que se autoriza el uso del salón 2 para celebrar asamblea general extraordinaria, el día domingo 28 de noviembre/2021 a partir de las 2:00 p.m.

Las condiciones de uso del salón son:

- Dejar limpio el salón al finalizar la actividad
- Responderán por cualquier daño que sufra el mobiliario y equipo del salón
- Cumplir con las normas de uso y cuidado del salón
- Dejar apagados aires acondicionados, revisar que no queden lavamanos botando agua
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- Coordinar detalles con el Dr. Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono: 25659699 (conmutador) ó celular 72741162

Atentamente.

Licenciado Juan José Gómez  
Gerente Administrativo



Copia a: Asistente Ejecutivo de Presidencia  
Depto. de Servicios Generales  
Unidad de Seguridad  
Unidad de Prensa y Comunicaciones  
Archivo

*Entregada a la oficina el 8-11-21*

RF/Claudio de B.



11-05-2021  
*Denise*



**INDES**

CONSTRUYENDO EL CAMINO  
AP-OF-389-2021

San Salvador, 29 de octubre de 2021



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

Licenciada  
Aída Marta Urbina  
Coordinadora de Zona  
Unidad de Reinserción Social y Productiva de  
Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a  
Consecuencia del Conflicto Armado, FOPROLYD  
Presente

Respetable licenciada:

Atendiendo su nota de fecha 26 de octubre del corriente año, le informo que se autoriza el uso del salón 2 el día lunes 8 de noviembre/2021 en horario de 8:00 a.m. a 2:00 p.m., para entrega simbólica de unidades de apoyo productivo. Esta autorización deja sin efecto el uso del salón 2 para el día 19 de noviembre/2021. Se facilitarán 40 sillas, 3 mesas, equipo de sonido y operador.

Las condiciones de uso del salón son:

- Dejar limpio el salón al finalizar la actividad
- Responderán por cualquier daño que sufra el mobiliario y equipo del salón
- Cumplir con las normas de uso y cuidado del salón
- Dejar apagados aires acondicionados, revisar que no queden lavamanos botando agua
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- Coordinar detalles con el Dr. Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono: 25659699 (conmutador) ó celular 72741162

Atentamente.

  
Licenciado Juan José Gómez  
Gerente Administrativo



Copia a: Asistente Ejecutivo de Presidencia  
Depto. de Servicios Generales  
Unidad de Seguridad  
Unidad de Prensa y Comunicaciones  
Archivo

RF/Ciudad de B.

SG-OF-440-2021

San Salvador, 22 de octubre de 2021

Señor  
Paul Ramírez  
Gerente General  
ONETEAM El Salvador  
Presente.

Atendiendo su nota en el cual solicita el uso Estadio Nacional Las Delicias, para el día lunes 15 de noviembre del presente año, en el horario de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.; para realizar partido entre Centros de Integración Social de ISNA.

Al respecto le informo que se cuenta con disponibilidad para el uso de la cancha en la fecha solicitada, sin embargo el horario que se le asigna es de 10:00 a.m. a 1:00 p.m. de aceptar el horario propuesto coordinarse con el Ing. Carlos Rivera, administrador de dicha instalación deportiva

**Las condiciones de uso se detallan a continuación:**

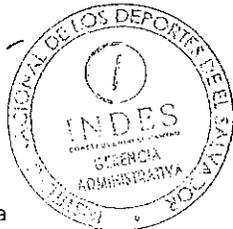
- a) Responder por daños y limpieza en la área utilizadas de la instalación deportiva
- b) Cumplir con las normas de uso y cuidado de la Instalación
- c) Acatar indicaciones del personal de seguridad respetar día y hora asignada
- d) Respetar día y el horario asignado para su actividad deportiva
- e) Acatar indicaciones del personal de seguridad y respetar día y horas asignados
- f) Atender las recomendaciones del Decreto 90 de la Asamblea Legislativa a solicitud del Ministerio de Salud, aplicar el protocolo de bioseguridad antes, durante y después del evento, como el uso de mascarilla, toma de temperatura, distanciamiento y uso de alcohol gel.

Coordinar detalles con el Lic. Mario A. Zelaya, Jefe del Departamento de Servicios Generales al teléfono 2565-9960 y con el Ing. Carlos Rivera al teléfono 7216-2766 Administrador del Estadio.

Atentamente

  
Lic. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo

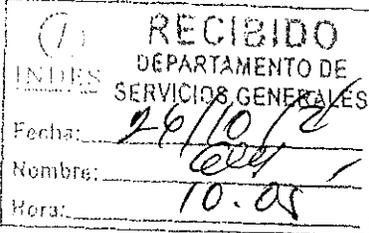
Copia a: Asistente Ejecutivo de Presidencia  
Unidad de Comunicaciones  
Estadio Nacional Las Delicias  
Archivo



*+ Carro 28/10/21*

San Salvador, 21 de octubre de 2021

Licenciado  
Richard Ramírez  
Gerente Administrativo  
Federación Salvadoreña de Judo  
Presente

  
Fecha: 20/10/21  
Nombre: [Handwritten signature]  
Hora: 10:05

Respetable licenciado:

Hemos recibido su nota fechada 20 de los corrientes, al respecto le informo que se autoriza el uso de la duela del Palacio de los Deportes para la realización de diferentes eliminatorias infantiles, juveniles y seniors de Judo, el día sábado 30 de octubre/2021 en horario de 8:00 a.m. a 2:00 p.m. Los días 13 de noviembre, 4 de diciembre/2021 no es posible facilitar la instalación, ya que se tienen otros eventos programados.

Las condiciones de uso de la duela, son las siguientes:

- a) Correrá por cuenta de su Federación el pago de la planilla del personal de Servicios Generales que labore en el evento
- b) Deberán dejar limpia la instalación deportiva, después de finalizar cada actividad
- c) Responderán por cualquier daño a las butacas y a la infraestructura deportiva
- d) Deberán atender instrucciones o cualquier observación del personal de seguridad o administrativo
- e) Cumplir con las normas de uso de la instalación
- f) Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- g) Coordinar detalles del evento con Dr. Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono 25659699 o celular 72741162.

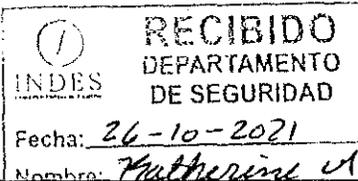
Atentamente,

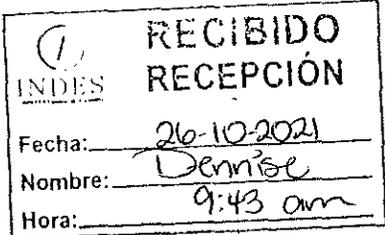
  
Lic. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo



Copia a: Presidencia  
Depto. de Servicios Generales  
Unidad de Seguridad  
Archivo

RF/Claudia de B.

  
Fecha: 26-10-2021  
Nombre: Katherine A. [Handwritten signature]

  
Fecha: 26-10-2021  
Nombre: Denise  
Hora: 9:43 am

*via  
e-mail  
26-10-21*

*OK*

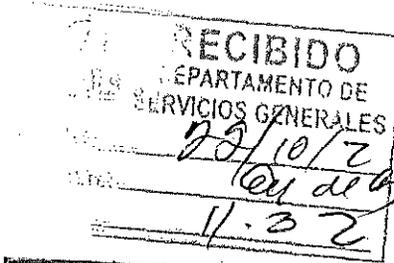


**INDES**  
CONSTRUYENDO EL CAMINO  
AP-OF-380-2021

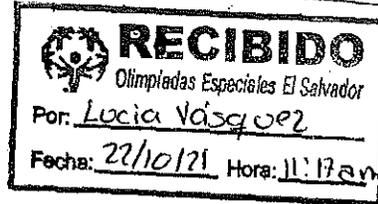
San Salvador, 20 de octubre de 2021



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR



Licenciado  
Edgar Arturo Pérez  
Director de Deportes  
Olimpiadas Especiales El Salvador  
Presente



Respetable licenciado:

Me refiero a su nota fechada 18 de octubre del corriente año, le informo que se autoriza el uso de la duela del Palacio de los Deportes para que realicen la entrega de kit deportivo del MINEDUCTY a docentes de diferentes escuelas de San Salvador, el día miércoles 24 de noviembre/2021 en horario de 8:00 a.m. a 12:00 m.

**Las condiciones de uso de la duela, son las siguientes:**

- a) Deberán dejar limpia la instalación deportiva, después de finalizar la actividad
- b) Responderán por cualquier daño a las butacas y a la infraestructura deportiva
- c) Deberán atender instrucciones o cualquier observación del personal de seguridad o administrativo
- d) Cumplir con las normas de uso y cuidado de la instalación
- e) Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- f) Coordinar detalles del evento con Dr. Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono 25659699 (conmutador) o celular 72741162.

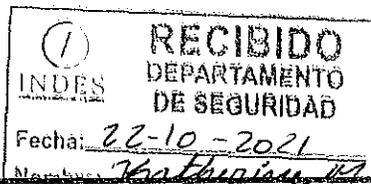
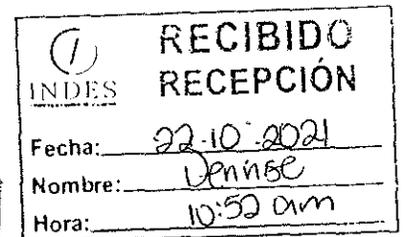
Atentamente,

Lic. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo



Copia a: Presidencia  
Depto. de Servicios Generales  
Unidad de Seguridad  
Archivo

RF/Claudia de B.

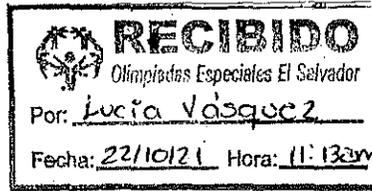


OK

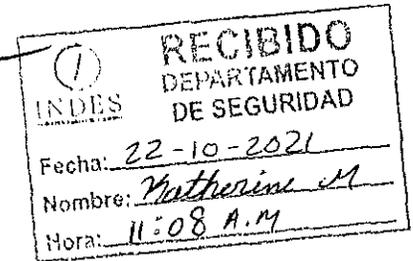
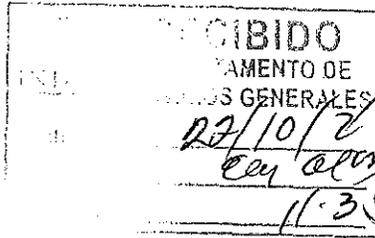


**INDES**  
CONSTRUYENDO EL CAMINO  
AP-OF-377-2021

San Salvador, 20 de octubre de 2021



Licenciado  
Edgar Arturo Pérez  
Director de Deportes  
Olimpiadas Especiales El Salvador  
Presente



Respetable licenciado:

Hemos recibido su nota fechada 18 de octubre del corriente año, al respecto le informo que se autoriza el uso de la duela del Palacio de los Deportes con porterías para realizar FUTSAL de Olimpiadas Especiales, a realizarse el día 8 de noviembre/2021 en horario de 8:00 a.m. a 12:00 m. No es posible facilitar la instalación en mención ni el 5, ni el 19 de noviembre/2021, ya que se tienen otros eventos programados.

**Las condiciones de uso de la duela, son las siguientes:**

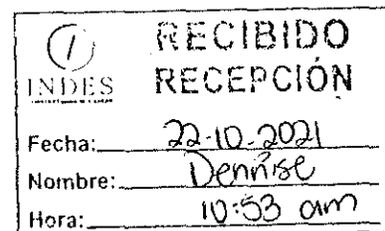
- a) Deberán dejar limpia la instalación deportiva, después de finalizar la actividad
- b) Responderán por cualquier daño a las butacas y a la infraestructura deportiva
- c) Deberán atender instrucciones o cualquier observación del personal de seguridad o administrativo
- d) Cumplir con las normas de uso y cuidado de la instalación
- e) Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- f) Coordinar detalles del evento con Dr. Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono 25659699 (conmutador) o celular 72741162.

Atentamente,

  
Lic. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo



Copia a: Presidencia  
Depto. de Servicios Generales  
Unidad de Seguridad  
Archivo



RF/Claudia de B.

of



AP-OF-376-2021  
San Salvador, 20 de octubre de 2021

INDES DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GERALES  
Fecha: 22/10/21  
Nombre: ely del g  
Hora: 11:35

Licenciada  
Marta Yaneth Moya de Merlos  
Gerente  
Federación Salvadoreña de Montañismo y Escalada  
Presente

RECIBIDO  
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD  
Fecha: 22-10-2021  
Nombre: Yathesini M  
Hora: 11:07 A.M

Respetable licenciada:

Atendiendo su nota fechada 18 de octubre del corriente año, al respecto le informo que se autoriza el uso del salón 2 para que puedan realizar Conferencia de Prensa el día viernes 22 de octubre/2021 a las 10:00 a.m.

Las condiciones de uso del salón son:

- Dejar limpio el salón al finalizar la actividad
- Responderán por cualquier daño que sufra el mobiliario y equipo del salón
- Cumplir con las normas de uso y cuidado del salón
- Dejar apagados aires acondicionados, revisar que no queden lavamanos botando agua
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- Coordinar detalles con el Dr. Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono: 25659699(conmutador) ó celular 72741162.

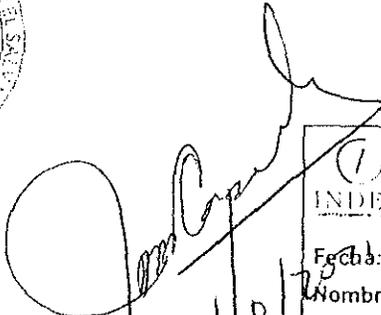
Atentamente.

  
Licenciado Juan José Gómez  
Gerente Administrativo



Copia a: Asistente Ejecutivo de Presidencia  
Depto. de Servicios Generales  
Unidad de Seguridad  
Unidad de Prensa y Comunicaciones  
Archivo

RF/Claudia de B.

  
22/10/21

RECIBIDO RECEPCIÓN  
Fecha: 22-10-2021  
Nombre: Denise  
Hora: 10:52 am

inicial  
sig e-mail  
el 21-10-21

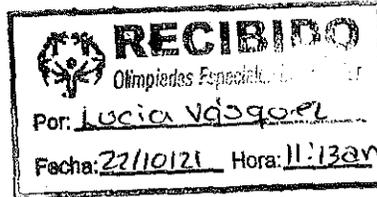
OF



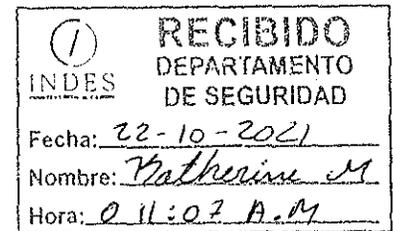
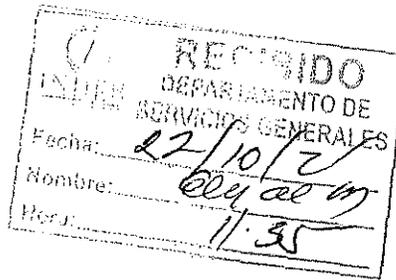
**INDES**  
CONSTRUYENDO EL CAMINO

AP-OF-378-2021

San Salvador, 19 de octubre de 2021



Licenciado  
Antonio Méndez  
Director de Competiciones  
Olimpiadas Especiales El Salvador  
Presente



Respetable licenciado:

Me refiero a su nota fechada 18 de octubre del corriente año, al respecto le informo que se autoriza el uso del salón 2 para que realicen reunión presencial de liderazgo de atletas, el día martes 26 de octubre/2021 en horario de 1:30 p.m. a 4:00 p.m. El uso del cañón y la pantalla de proyección, deberán coordinarlo con Ing. Beatriz Abarca de Informática, tel.: 25659699 (conmutador).

Las condiciones de uso del salón son:

- Dejar limpio el salón al finalizar las actividades
- Responderán por cualquier daño que sufra el mobiliario y equipo del salón
- Cumplir con las normas de uso y cuidado del salón
- Dejar apagados aires acondicionados, revisar que no queden lavamanos botando agua
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- Coordinar detalles con el Dr. Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono: 25659699(conmutador) ó celular 72741162.

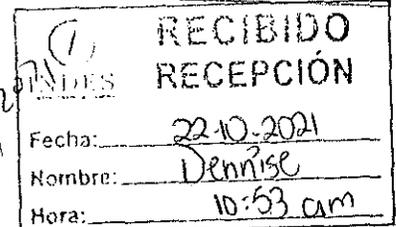
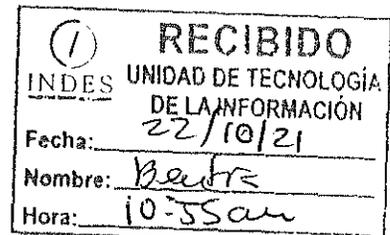
Atentamente,

Lic. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo



Copia a: Presidencia  
Depto. de Servicios Generales  
Unidad de Seguridad  
Unidad de Prensa y Comunicaciones  
Ing. Abarca, Informática  
Archivo

RF/Claudia de B.



CF

San Salvador, 18 de octubre de 2021

Profesor  
Gerson Ismael Villalta Reyes  
Presidente  
Asociación Deportiva Salvadoreña de Boccia  
ADESBO  
Presente

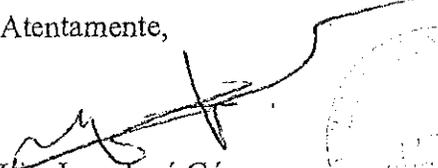
Respetable profesor:

Hemos recibido su nota fechada 11 de octubre de 2021, al respecto le informo que se autoriza el uso de la duela del Palacio de los Deportes, para que puedan realizar el Abierto Nacional de Boccia 2021 los días 1 de diciembre en horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. y el 2 de diciembre/2021 en horario de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.

**Las condiciones de uso de la duela, son las siguientes:**

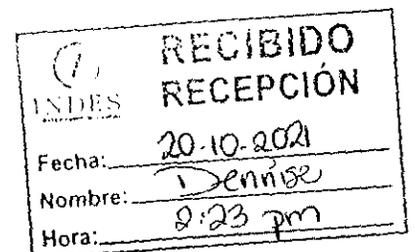
- a) Deberán dejar limpia la instalación deportiva, después de finalizar la actividad
- b) Responderán por cualquier daño a las butacas y a la infraestructura deportiva
- c) Deberán atender instrucciones o cualquier observación del personal de seguridad o administrativo
- d) Cumplir con las normas de uso y cuidado de la instalación
- e) Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- f) Coordinar detalles del evento con Dr. Roberto Flores, Administrador del Palacio, celular 72741162.

Atentamente,

  
Lic. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo



Copia a: Presidencia  
Depto. de Servicios Generales  
Unidad de Seguridad  
Archivo

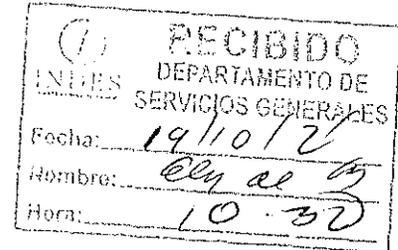


RF/Claudia de B.

**AP-OF-366-2021**

San Salvador, 14 de octubre de 2021

Licenciada  
Karla Miranda  
Gerente General  
Federación Salvadoreña de Balonmano  
Presente



Respetable licenciada:

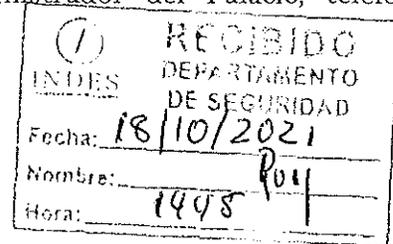
Atendiendo su nota fechada 17 de septiembre del corriente año, le informo que se autoriza el uso del salón 2 para que puedan realizar reunión con representantes de equipos que participaran en Campeonato Nacional de Balonmano 2021-2022, el día sábado 25 de septiembre/2021 en horario de 2:30 p.m. a 6:00 p.m.

Las condiciones de uso del salón son:

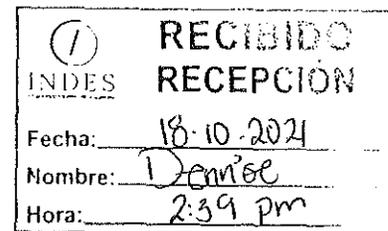
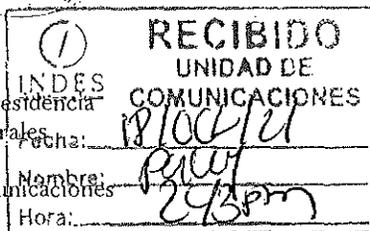
- Dejar limpio el salón al finalizar la actividad
- Responderán por cualquier daño que sufra el mobiliario y equipo del salón
- Cumplir con las normas de uso y cuidado del salón
- Dejar apagados aires acondicionados, revisar que no queden lavamanos botando agua
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- Coordinar detalles con el Dr. Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono: 25659699(conmutador) ó celular 72741162.

Atentamente.

  
Licenciado Juan José Gómez  
Gerente Administrativo



Copia a: Asistente Ejecutivo de Presidencia  
Depto. de Servicios Generales  
Unidad de Seguridad  
Unidad de Prensa y Comunicaciones  
Archivo

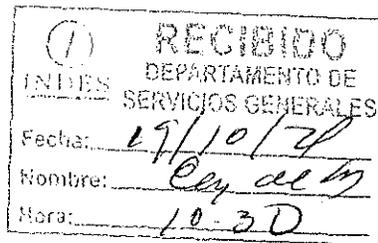


RF/Claudia de B.

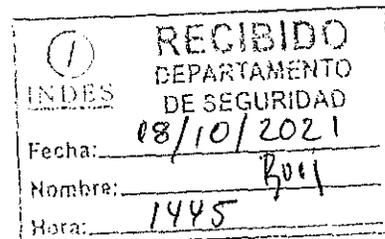
*micola  
e-mail  
15-10-21*

*OF*

San Salvador, 14 de octubre de 2021



Licenciada  
Karla Miranda  
Gerente General  
Federación Salvadoreña de Balonmano  
Presente



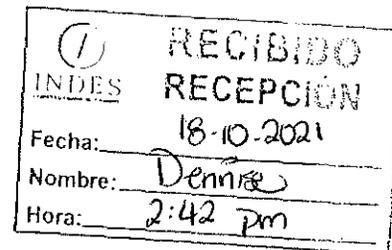
Respetable licenciada:

Me refiero a su nota fechada 24 de septiembre del corriente año, al respecto le informo que se autoriza el uso de la duela del Palacio de los Deportes, para entrenos de las selecciones nacionales mayores y juveniles, durante el año 2022, de acuerdo a la siguiente programación:

- ✓ Lunes, miércoles y viernes de 5:00 p.m. a 8:00 p.m.

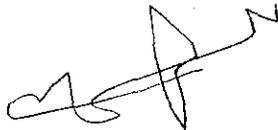
Las condiciones de uso de la duela son:

- Se facilitará el parqueo interno
- No realizar trabajo físico en la alfombra, alrededor de la duela
- Depositar la basura en los recipientes colocados alrededor de la duela
- Cumplir con las normas de uso y cuidado de la infraestructura deportiva
- De no observar las condiciones pactadas, se podrá revocar la autorización respectiva
- Deben respetar horario autorizado
- De existir compromisos institucionales o particulares no podrán hacer uso de la duela.
- Deberán dejar limpia la instalación deportiva, después de finalizar las actividades
- Responderán por cualquier daño a butacas y a la infraestructura deportiva
- Deberán acatar recomendaciones de uso de la duela y la infraestructura deportiva por parte del personal de seguridad, administrativo y operativo
- Dichos entrenos podrán ser suspendidos en el tiempo que esta Institución decida realizar actividades de remodelación del Palacio de los Deportes
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- Coordinar detalles con doctor Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono 25659699 ó celular 72741162.



*recibida via  
e-mail el  
25-10-21*

Atentamente,



Lic. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo



Copia a: Asistente Ejecutivo de Presidencia  
Depto. de Servicios Generales  
Unidad de Seguridad  
Archivo



**INDES**  
CONSTRUYENDO EL CAMINO  
AP-OF-363-2021

San Salvador, 11 de octubre de 2021



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

**RECIBIDO**  
DEPARTAMENTO DE  
SERVICIOS GENERALES

Fecha: 15/10/21  
Nombre: [Handwritten Signature]  
Hora: 11:45

Licenciada

Aida Marta Urbina

Coordinadora de Zona

Unidad de Reinserción Social y Productiva de

Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a

Consecuencia del Conflicto Armado, FOPROLYD

Presente

**RECIBIDO**  
DEPARTAMENTO DE  
SEGURIDAD

Fecha: 15/10/21  
Nombre: Rafael Viquez  
Hora: 09:20

Respetable licenciada:

Atendiendo su nota de fecha 5 de octubre del corriente año, le informo que se autoriza el uso del salón 2 para realizar reuniones con personas beneficiarias de su institución, los días 18 de octubre en horario de 8:00 a.m. a 12:00 m. y el 19 de octubre en horario de 8:00 a.m. a 3:00 p.m. De igual manera se autoriza el uso del salón para el día 19 de noviembre/2021 en horario de 8:00 a.m. a 2:00 p.m. para entrega simbólica de unidades de apoyo productivo. Para todas las fechas concedidas se facilitaran sillas, mesas equipo de sonido y operador (el sonido y operador para el día 19 de noviembre/2021 únicamente).

Las condiciones de uso del salón son:

- Dejar limpio el salón al finalizar la actividad
- Responderán por cualquier daño que sufra el mobiliario y equipo del salón
- Cumplir con las normas de uso y cuidado del salón
- Dejar apagados aires acondicionados, revisar que no queden lavamanos botando agua
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- Coordinar detalles con el Dr. Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono: 25659699 (conmutador) ó celular 72741162

**RECIBIDO**  
UNIDAD DE  
COMUNICACIONES

Fecha: 15/10/21  
Nombre: [Handwritten Signature]  
Hora: 9:15am

Atentamente.

[Handwritten Signature]

Licenciado Juan José Gómez  
Gerente Administrativo



Copia a:  
Asistente Ejecutivo de Presidencia  
Deplo. de Servicios Generales  
Unidad de Seguridad  
Unidad de Prensa y Comunicaciones  
Archivo

**RECIBIDO**  
RECEPCIÓN

Fecha: 15-10-2021  
Nombre: Denise  
Hora: 9:09 am

RF/Clasificación de B.

recibido aida  
-mail 14-10-21

OK



**INDES**  
CONSTRUYENDO EL CAMINO

AP-OF-360-2021

San Salvador, 11 de octubre de 2021



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

Licenciada  
Blanca Alicia Cubillas  
Presidenta de ADESGO  
Presente

RECIBIDO	
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	
Fecha:	12/10/21
Nombre:	Cely
Hora:	11:45

Respetable licenciada:

Hemos recibido su nota fechada 23 de septiembre del corriente año, al respecto le informo que se autoriza el uso de la duela del Palacio de los Deportes, para la realización de un Torneo de Desarrollo para los Atletas de Goalball, en el periodo comprendido del 28, 5, 19, 26 de octubre, 9, 23, 30 de noviembre y 7 de diciembre/2021 en horario de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.

**Las condiciones de uso de la duela, son las siguientes:**

- a) Deberán dejar limpia la instalación deportiva, después de finalizar la actividad
- b) Responderán por cualquier daño a las butacas y a la infraestructura deportiva
- c) Deberán atender instrucciones o cualquier observación del personal de seguridad o administrativo
- d) Cumplir con las normas de uso y cuidado de la instalación
- e) Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- f) Coordinar detalles del evento con Dr. Roberto Flores, Administrador del Palacio, celular 72741162.

Atentamente,

Elic. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo



*Recibido vía e-mail  
12-10-21*

Copia a: Presidencia  
Depto. de Servicios Generales  
Unidad de Seguridad  
Archivo

RF/Claudia de B.

RECIBIDO INDES	
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD	
Fecha:	12-10-2021
Nombre:	Dennis
Hora:	11:19 am



**INDES**  
CONSTRUYENDO EL CAMINO

AP-OF-359-2021

San Salvador, 11 de octubre de 2021

Licenciado  
Edgar Arturo Pérez  
Director de Deportes  
Olimpiadas Especiales El Salvador  
Presente

Respetable licenciado:

Me refiero a su nota fechada 16 de septiembre del corriente año, al respecto le informo que se autoriza el uso del salón 2 para que realicen Congreso Deportivo a realizarse el día viernes 26 de noviembre/2021, en horario de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. Se facilitará sonido, aire acondicionado. El uso de la pantalla de proyección, deberán coordinarlo con Ing. Beatriz Abarca de Informática, tel.: 25659699 (conmutador).

Las condiciones de uso del salón son:

- Dejar limpio el salón al finalizar las actividades
- Responderán por cualquier daño que sufra el mobiliario y equipo del salón
- Cumplir con las normas de uso y cuidado del salón
- Dejar apagados aires acondicionados, revisar que no queden lavamanos botando agua
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- Coordinar detalles con el Dr. Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono: 25659699(conmutador) ó celular 72741162.

Atentamente,

  
Lic. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo

Copia a: Presidencia  
Depto. de Servicios Generales  
Unidad de Seguridad  
Unidad de Prensa y Comunicaciones  
Ing. Abarca, Informática  
Archivo

RF/Claudia de B.

**RECIBIDO**  
INDES DEPARTAMENTO DE  
SERVICIOS GENERALES  
Fecha: 12/10/21  
Nombre: *edg*  
Hora: 11:45

**RECIBIDO**  
INDES DEPARTAMENTO  
DE SEGURIDAD  
Fecha: 12/10/2021  
Nombre: *Mathurine M*  
Hora: 11:37

*13-10-21*  
*Jenny Gonzalez*  


**RECIBIDO**  
INDES UNIDAD DE TECNOLOGÍA  
DE LA INFORMACIÓN  
Fecha: 12-OCT-2021  
Nombre: *Karen Plata*  
Hora: 11:20 a.m.

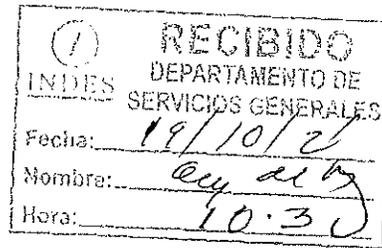
**RECIBIDO**  
INDES RECEPCIÓN  
Fecha: 12-10-2021  
Nombre: *Dennis*  
Hora: 11:18 am

*Merly Castro*  
*12/10/2021*  


OR

San Salvador, 11 de octubre de 2021

Licenciado  
Arnoldo Rivas  
Gerente, Federación Salvadoreña de Karate Do  
Presente



Respetable licenciado:

Hemos recibido su nota fechada 6 de septiembre del presente año, al respecto le informo que se autoriza el uso de la duela del Palacio de los Deportes, en el período comprendido del jueves 3 al día domingo 6 de febrero de 2022 en horario de 6:00 a.m. a 7:00 p.m., para el desarrollo del evento Copa El Salvador 2022; así como también el uso del salón 2 del jueves 3 al sábado 5 de febrero/2022 en horario de 10:00 a.m. a 3:30 p.m.

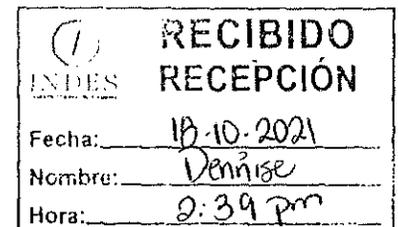
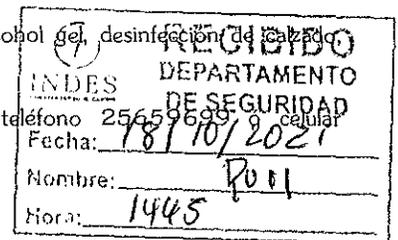
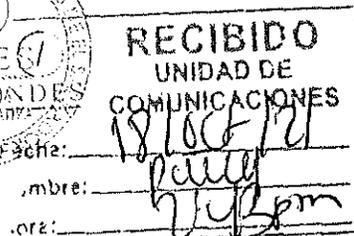
**Las condiciones de uso de la duela y salón 2 son:**

- Se cancelará el evento en el tiempo que esta institución decida realizar actividades de remodelación del Palacio de los Deportes.
- Correrá por cuenta de su Federación el pago de la planilla del personal de Servicios Generales que labore en el evento
- Responderán por cualquier daño que sufra el mobiliario, equipo del salón, butacas, infraestructura deportiva
- Dejar apagados en salón 2: aires acondicionados, revisar que no queden lavamanos botando agua
- Deberán acatar recomendaciones de uso de la duela y salón por parte del personal de seguridad, administrativo y operativo
- Cumplir con las normas de uso de la instalación
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzados, toma de temperatura y uso de mascarilla
- Coordinar detalles con doctor Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono 25659699 o celular 72741162.

Atentamente,

Lic. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo

Copia a:  
Presidencia  
Depto. de Servicios Generales  
Unidad de Seguridad  
Unidad de Prensa y Comunicaciones  
Archivo



RF/Claudia de B.

*recibida mail el 15-10-21*

510

San Salvador, 10 de octubre de 2021

Licenciado  
Cristian Rodríguez  
Gerente Técnico  
Federación Salvadoreña de Ajedrez  
Presente

①	<b>RECIBIDO</b>
INDES	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
Fecha:	12/11/21
Nombre:	<i>[Signature]</i>
Hora:	11:35

Respetable licenciado:

Atendiendo su nota de fecha 9 de los corrientes, le informo que se autoriza el uso del salón 2 para que puedan desarrollar el Campeonato Abierto Puntuable 2021, de acuerdo a la siguiente programación:

- 7ª. Ronda, sábado 13 de noviembre/2021 de 12:00 m. a 6:00 p.m.
- 8ª. Y 9ª. Ronda, domingo 14 de noviembre/2021 de 7:00 a.m. a 6:00 p.m.

Las condiciones de uso del salón son:

- Dejar limpio el salón al finalizar cada actividad
- Responderán por cualquier daño que sufra el mobiliario y equipo del salón
- Cumplir con las normas de uso y cuidado del salón
- Dejar apagados aires acondicionados, revisar que no queden lavamanos botando agua
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- Coordinar detalles con el Dr. Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono: 25659699 (conmutador) ó celular 72741162

Atentamente.

*[Signature]*  
Licenciado Juan José Gómez  
Gerente Administrativo



①	<b>RECIBIDO</b>
INDES	UNIDAD DE COMUNICACIONES
Fecha:	12/11/21
Nombre:	<i>[Signature]</i>
Hora:	10:56 am

Copia a: Asistente Ejecutivo de Presidencia  
Depto. de Servicios Generales  
Unidad de Seguridad  
Unidad de Prensa y Comunicaciones  
Archivo

RF/Claudia de B.

①	<b>RECIBIDO</b>
INDES	RECEPCIÓN
Fecha:	12-11-2021
Nombre:	Demise
Hora:	10:36 am

①	<b>RECIBIDO</b>
INDES	DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD
Fecha:	12/11/2021
Nombre:	<i>[Signature]</i>
Hora:	11:20

cf

631

*Peralvarez*

San Salvador, 4 de octubre de 2021

Señor  
José Noel Escalante Medina  
Gerente General  
Btlactive.com  
Presente.

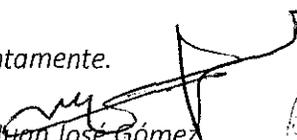
En atención a su nota de fecha 1 de octubre del presente año, en la cual solicitan el uso del Estadio Nacional Las Delicias, el área de concreto aledaño a la cancha de futbol en el horario de 5:00 a.m. a 11:00 a.m. y acceso a conexión de 220 voltios y permiso para ingresar cableado y tarima un día antes.

Al respecto hago de su conocimiento que se autoriza el uso de la instalación solicitada el día 5 de octubre en el horario antes indicado, asimismo se autoriza ingresar los recursos y equipos un día antes los cuales necesitaran para realizar su actividad; por lo que de acuerdo a lo establecido en el instructivo de tarifa aprobada por el Ministerio de Hacienda aplicables al INDES, deberá cumplir con las siguientes condiciones.

- a) Arrendamiento de espacio para filmación de comerciales DOSCIENTOS DOLARES 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA \$200.00 IVA INCLUIDO ( martes 5 de octubre de 2021) los cuales deberán cancelar en la colecturía del INDES.
- b) Deberán responder por la limpieza en las áreas utilizadas
- c) Deberán respetar en horario y día autorizado
- d) Deberán cancelar el pago por tiempo extraordinario al personal que les apoye en el evento
- e) Deberán a responder por daños en la infraestructura deportiva y áreas utilizadas
- d) Atender las recomendaciones del Decreto 90 de la Asamblea Legislativa a solicitud del Ministerio de Salud aplicar el protocolo de bioseguridad antes, durante y después del evento, como el uso de Mascarilla, toma de temperatura, distanciamiento y uso de alcohol gel.

Coordinar detalles con el Lic. Mario A. Zelaya, Jefe del Departamento de Servicios Generales al teléfono 25659960 y con el Ing. Carlos Rivera al teléfono 7216-2766

Atentamente.

  
Lic. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo

CC: Asistente Ejecutivo de Presidencia  
Estadio Las Delicias  
Gerencia Financiera  
Comunicaciones  
Archivo



MZ/EII

*y*